"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"

SIN RIESGO: LISTA VERDE

Datos Generales

Titular(es): GARCIA TUESTA ANTONIO
Título Habilitante: 25-UCA-ATA/PER-FMP-2024-001
RUC: 10001528675
Modalidad de Aprovechamiento: Permisos Forestales - Predio Privado
Ubicación: UCAYALI / ATALAYA / TAHUANIA
Plan de Manejo Forestal: Declaración de Manejo
Res. de Aprobación del Plan: 043-2024-GRU-GGR-GERFFS-SOFFSA
Inicio y fin de vigencia del Plan: 01/05/2024 - 01/05/2025
Zafra: 2024-2025
Volumen del Plan(m3): 614.8
Consultor/Regente que suscribió el plan:
Consultor/Regente que implementa el plan de manejo:

Estado actual del título habilitante

Caducado: No
Medidas Cautelares: No

Supervisión y Fiscalización del OSINFOR

Oportunidad de supervisión: Después del aprovechamiento
Nro Informe de Supervisión: 00147-2025-OSINFOR/08.1.2
Fecha de Supervisión Inicio: 18/06/2025, Término: 19/06/2025
Nro Res. Inicio PAU: 000102-2026-OSINFOR/DPSFFS-SDI
Nro Res. Término PAU: 000514-2026-OSINFOR/DPSFFS
Se resuelve: Sanción

Multa Determinada: 0.862U.I.T.
DS 007-2021-MIDAGRI MATERIA FORESTAL: , 16, 2, 10, 21, 11, 26

Estado Actual del Proceso

PAU Concluido

Observaciones: especies forestales que justifican su extracción

N°	Especie	Parcela de corta	Volumen aprobado (m3)	Volumen movilizado según reporte de extracción (m3)	Volumen movilizado verificado en la supervisión (m3)

1	*Otoba glycycarpa* \| *Favorito*	PC 01	158.112	65.869	54.535
2	*Simarouba amara* \| *Marupa*	PC 01	24.495	7.314	7.314
3	*Allantoma decandra* \| *Cachimbo*	PC 01	107.528	63.035	42.212
4	*Vochysia biloba* \| *Camungo moena*	PC 01	256.139	1.228	1.228
5	*Protium grandifolium* \| *Copal*	PC 01	68.527	63.386	63.386

Observaciones: especies forestales incursos en PAU

N°	Especies	Parcela de corta	Volumen aprobado (m3)	Volumen movilizado segun reporte de extracción (m3)	Volumen movilizado sin autorización (m3)	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen movilizado	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen aprobado
1	*Allantoma decandra* \| *Cachimbo*		107.528	63.035	20.915	33,2%	19,5%
2	*Otoba glycycarpa* \| *Favorito*		158.112	65.869	11.334	17,2%	7,2%

Fuente: Resolución N° 000514-2026-OSINFOR/DPSFFS

Fecha de Ingreso al Observatorio: 08/07/2025

Fecha y hora de Consulta: 10/11/2026 11:24:08

Inciso	Descripción
DS 007-2021-MIDAGRI MATERIA FORESTAL Inciso 10	Talar, extraer y/o aprovechar recursos forestales no autorizados en el área del título habilitante, cuando sea imputable al administrado en su condición de titular del título habilitante.
DS 007-2021-MIDAGRI MATERIA FORESTAL Inciso 11	No tener libro de operaciones o no registrar la información en dicho libro, de acuerdo a las disposiciones establecidas.
DS 007-2021-MIDAGRI MATERIA FORESTAL Inciso 16	Incumplir con las obligaciones legalmente establecidas en los títulos habilitantes, planes de manejo u otros actos administrativos, diferentes a las causales de caducidad.
DS 007-2021-MIDAGRI MATERIA FORESTAL Inciso 2	No entregar o presentar información documentación legalmente exigible en el plazo previsto, o cuando la autoridad competente lo requiera
DS 007-2021-MIDAGRI MATERIA FORESTAL Inciso 21	Talar, extraer y/o aprovechar recursos forestales, sin autorización, en su condición o no de titular del título habilitante, a excepción de los aprovechados por subsistencia.
DS 007-2021-MIDAGRI MATERIA FORESTAL Inciso 26	Utilizar indebidamente o facilitar la guía de transporte forestal, así como la documentación otorgada o aprobada por la autoridad competente, para amparar la extracción, transporte, transformación, almacenamiento o comercialización de los especímenes, productos o sub productos forestales obtenidos ilegalmente.